ElectroHuila

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

ASESORA LEGAL DE ELECTROHUILA S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que el proyecto FAER 1374-G AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCCIÓN REDES ELECTRICAS EN MEDIA TENSIÓN EN 41 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA cuyo objeto es*: "Ampliar la cobertura y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional – SIN, conforme los reglamentos técnicos, mediante la ejecución del proyecto AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCCIÓN REDES ELECTRICAS EN MEDIA TENSIÓN EN 41 VEREDAS DEL MUICIPIO DE ZUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega de la infraestructura al MINISTERIO la cual es financiada con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER*", por valor de $18.519.374.076, que beneficiará a 1.274 familias, fue presentado y aprobado para que el Gerente General suscriba contrato interadministrativo con el Ministerio de Minas y Energía, en la Junta Directiva 1065 del 27 de enero de 2022.

Neiva, 27 de enero de 2022.

LINA MARIA GUARNIZO TOVAR